



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Fisiología Animal II
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42510
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401.13 Fisiología Animal 3109.09 Fisiología
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Formación Básica Común
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Fisiología
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	2
SEMESTRE:	3
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La Fisiología es la ciencia que estudia las funciones de los seres vivos y el modo en que éstas se regulan. La materia correspondiente a la Fisiología Animal se imparte en dos asignaturas semestrales, por tanto hay que tener en consideración las competencias y conocimientos adquiridos previamente en la asignatura de Fisiología Animal I. Debido a que los tejidos, órganos, aparatos o sistemas son componentes de un organismo animal, resulta imprescindible comprender cómo trabajan en conjunto, cómo se influyen, se complementan o regulan entre sí, y la forma en que pueden ayudarse, competir o cooperar cuando los recursos son limitados. Por todo ello, resulta apropiado el término que considera a la Fisiología como una ciencia integradora. La Fisiología trata de las funciones de los organismos vivos: de la alimentación y la nutrición, la digestión, la respiración, del transporte de gases en sangre, de la circulación y las funciones del corazón, de la función renal, del músculo y los movimientos,... También la Fisiología trata de la regulación de todas esas funciones. Por último, la Fisiología trata de cómo el animal se ajusta a las adversidades cambiantes del ambiente, y cómo llega a adquirir la información necesaria sobre la magnitud y dirección de tales cambios. La asignatura de Fisiología Animal II continúa con la presentación secuencial de estos preceptos, cuya secuencia permite abordar los contenidos descritos en el correspondiente apartado.



COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

T1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

T2 Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la ciencia veterinaria basada en la evidencia.

T3 Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.

T4 Comunicarse de forma efectiva con clientes, público en general, otros profesionales y autoridades competentes, escuchando y respondiendo de forma efectiva, y usando un lenguaje apropiado a la audiencia y al contexto.

T5 Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general, incluyendo la redacción y presentación de informes profesionales, manteniendo, siempre, la confidencialidad necesaria.

T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

A6 Excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Para la elaboración de los contenidos de esta materia se ha considerado a la Fisiología Animal como una unidad, por lo que analizaremos el funcionamiento del animal comenzando desde el nivel molecular y celular, y terminando en el organismo completo, necesariamente vinculándose ésta a la asignatura de Fisiología Animal I e Inmunología.

Los contenidos se presentan en cuatro bloques temáticos.

BLOQUE VI: FISIOLOGÍA DEL SISTEMA DIGESTIVO.

BLOQUE VII: FISIOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO.

BLOQUE VIII: NEUROFISIOLOGÍA.

BLOQUE IX: INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la **adquisición de habilidades** y destrezas se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.